

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
INMOBILIARIA SIVEPA S.A.
Eloy Alfaro Durán-Guayas-Ecuador

1. El presente es el balance general de INMOBILIARIA SIVEPA S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y los estados financieros por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuenta. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una evidencia razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y se revelan en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Lo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. Con base en procedimientos adicionales de aseguramiento que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva de conformidad con las normas legales, las regulaciones en ella requeridas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Ley General de Aplicación del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se lleva y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los libros de la Compañía es satisfactoria.

4. Los estados financieros presentados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Emisoras de Contabilidad.

5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como medidas de recaudación y pago de impuestos, se realizó así como un criterio de aplicación de las normas fiscales con responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exageraciones creíbles de detectar significativas efectos positivos de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

6. En mi opinión, los estados financieros adecuadamente reflejan las presentaciones razonablemente, en todos sus aspectos importantes. La situación financiera de INMOBILIARIA SIVEPA S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7. Asimismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que, en opinión razonable, constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de INMOBILIARIA SIVEPA S.A., como agente de retención y percepción de impuestos a la renta en el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.

8. Este informe es dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de INMOBILIARIA SIVEPA S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otros propósitos.

ATENTAMENTE,

COMISARIO



MANUEL ALEJANDRO MACANCELA PEÑARRIETA
C.I. 0904908910